



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-111736851-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 21 de Septiembre de 2023

Referencia: REG - EX-2020-74579424- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2023-403-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2020-74579085-APN-DGD#MT y en el RE-2020-74579147-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2341/23.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.09.21 11:42:44 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.09.21 11:42:45 -03:00

Entre A.T.S.A. Filial Bs. As., representada en este acto por el Secretario de Finanzas Sr. Pablo David Guzzetti DNI 10.895.629 con domicilio en Saavedra 166 C.A.B.A., por una parte, y el Hospital Alemán, representada en este acto por el Director de Recursos Humanos, Innovación y Operaciones Lic. Hernán Sandro DNI 25.061.866 con domicilio en Av. Pueyrredon 1640 C.A.B.A. por la otra, manifiestan y convienen lo siguiente:

Primera. Ámbito de aplicación:

El presente acuerdo será de aplicación para todos los trabajadores del Hospital Alemán comprendidos en la Convención Colectiva de Trabajo Nro. 103/75.

Segunda. Viáticos y Premio Asistencia y Puntualidad:

Con el objeto de realizar un ajuste de los conceptos de Viáticos y Premio de Asistencia y Puntualidad, se abonará una suma no remunerativa a todo el personal en relación de dependencia encuadrado en la Convención Colectiva de Trabajo Nro. 103/75 y que perciba Premio de Asistencia y Puntualidad y Viáticos.

Este importe precedentemente enunciado no tendrá aportes, contribuciones, ni incidencia en el sueldo anual complementario, en los salarios básicos, ni en los adicionales legales, convencionales y/o voluntarios y se abonará de la siguiente manera:

A partir del día 01 y antes del 10 de Noviembre de 2020 se abonarán \$ 1200 (pesos mil doscientos) no remunerativos.

A partir del día 01 y antes del 10 de Diciembre de 2020 se abonarán \$ 1200 (pesos mil doscientos) no remunerativos.

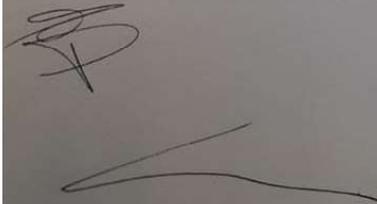
A partir del día 01 y antes del 10 de Enero de 2021 se abonarán \$ 1200 (pesos mil doscientos) no remunerativos.

A partir del día 01 y antes del 10 de Febrero de 2021 se abonarán \$ 1200 (pesos mil doscientos) no remunerativos.

A partir del día 01 y antes del 10 de Marzo de 2021 se abonarán \$ 1200 (pesos mil doscientos) no remunerativos.

2.1 Viáticos:

Siendo que el personal comprendido en el C.C.T. Nro. 103/75, que desempeña tareas en el Hospital Alemán, percibe mensualmente y de manera proporcional a su jornada laboral la suma de \$ 2500 (pesos dos mil quinientos) brutos en concepto de "Viáticos", se acuerda incrementar dicha suma en \$ 845 (pesos ochocientos cuarenta y cinco) brutos, siendo el nuevo valor a liquidar con las remuneraciones del mes de Marzo de 2021 a percibir en el mes de Abril de 2021: \$ 3345 (pesos tres mil trescientos cuarenta y cinco) brutos.

Handwritten signatures in black ink, appearing to be the signatures of the representatives of the A.T.S.A. Filial Bs. As. and the Hospital Alemán.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2020-74579085-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 2 de Noviembre de 2020

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.11.02 18:38:48 -03:00

SABRINA SOLEDAD GARCIA
27306528020
-

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.11.02 18:38:48 -03:00

2.2 Premio Asistencia y Puntualidad:

Siendo que el personal comprendido en el C.C.T. Nro. 103/75, que desempeña tareas en el Hospital Alemán, percibe mensualmente y de manera proporcional a su jornada laboral la suma de \$ 3500 (pesos tres mil quinientos) brutos en concepto de "Premio Asistencia y Puntualidad", se acuerda incrementar dicha suma en \$ 600 (pesos seiscientos) brutos, siendo el nuevo valor a liquidar con las remuneraciones del mes de Marzo de 2021 a percibir en el mes de Abril de 2021: \$ 4100 (pesos cuatro mil cien) brutos.

Ajustar los actuales descuentos correspondientes a la política referente al cobro de dicho concepto, que a partir del día 01 de Marzo de 2021 serán los siguientes:

Ausente sin aviso, ausencia injustificada o suspensión disciplinaria, implicará un descuento del 100% del concepto, es decir \$ 4100 (pesos cuatro mil cien) brutos.

Ausente con aviso, cada ausente con aviso implicará un descuento del 50% del concepto, es decir \$ 2050 (pesos dos mil cincuenta) brutos.

Llegadas tarde, cada llegada tarde implicará un descuento del 15% del concepto, es decir \$ 615 (pesos seiscientos quince) brutos. La acumulación de 5 o más llegadas tarde dentro del período de liquidación, implicará un descuento del 100% del concepto, es decir \$ 4100 (pesos cuatro mil cien) brutos.

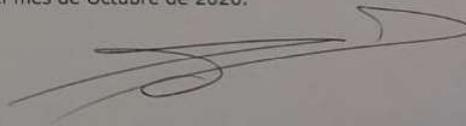
Tercera.

Las partes signatarias del presente se comprometen a garantizar la resolución de los conflictos que puedan surgir como consecuencia de la aplicación del presente acuerdo y que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades de la institución, utilizando para ello todas las herramientas de autocomposición de resolución de los conflictos de la manera más eficiente. Asimismo podrán, cualquiera de las partes, solicitar al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación la homologación del presente acuerdo.

En prueba de conformidad, se firman 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de Octubre de 2020.



PABLO GUZZETTI
Secretario de Finanzas
A.T.S.A. Filial Bs As.



Lic. HERNÁN SANDRO
DIRECTOR DE RRHH E INNOVACIÓN
HOSPITAL ALEMÁN



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número:

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 403-23 Acu 2341-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.